



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001081-02 y PNL/001148-02**

*Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución conjunta relativa a la Proposición No de Ley para instar a la Junta a incorporar medidas específicas que deriven de un plan extraordinario de fomento del empleo con medidas financieras y cronograma de desarrollo que favorezcan el empleo en las comarcas del Barco y Piedrahíta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016, y a la Proposición No de Ley para instar a la Junta a incorporar medidas específicas que deriven de un plan de fomento del empleo con medidas específicas financiadas y un cronograma en la Comarca de la Sierra de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016, presentadas ambas por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Óscar Álvarez Domínguez.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO**

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, acordó el debate acumulado de la Proposición No de Ley, PNL/001081, para instar a la Junta a incorporar medidas específicas que deriven de un plan extraordinario de fomento del empleo con medidas financieras y cronograma de desarrollo que favorezcan el empleo en las comarcas del Barco y Piedrahíta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016, y de la Proposición No de Ley, PNL/001148, para instar a la Junta a incorporar medidas específicas que deriven de un plan de fomento del empleo con medidas específicas financiadas y un cronograma en la Comarca de la Sierra de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016, presentadas ambas por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Óscar Álvarez Domínguez, aprobando la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en ejecución del Plan de Empleo contenido en la II Estrategia Integrada de Empleo y Formación 2016-2020, incorpore medidas específicas lo antes posible que favorezcan el empleo en el territorio de aquellas zonas de nuestra Comunidad que sufren de manera más acentuada el problema del paro, con especial incidencia en las zonas periféricas, incluidas las comarcas de Barco de Ávila, Piedrahíta y la Sierra de Ávila".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio